

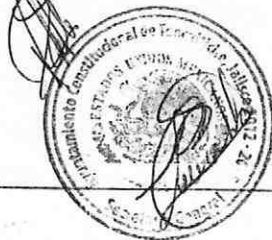


## ACTA NÚMERO 37 DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las once horas con doce minutos del día 29 del mes de Agosto del año dos mil trece, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para celebrar la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta Anterior.
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación a cargo del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, de la iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014.
- V. En atención al oficio presentado de fecha 27 de Agosto del año 2013, solicitud a cargo de la C. Olga Lidia García Iñiguez, mediante el cual solicita permiso para el cambio de propietario del local #59 de la Planta alta del interior del Mercado Municipal, que actualmente está a su nombre; el cambio lo solicita a nombre de Ernesto Martínez García.
- VI. En atención al oficio presentado de fecha 27 de Agosto del año 2013, solicitud a cargo del C. Rafael Alvarado García, mediante el cual solicita permiso de un puesto semifijo para la venta de tacos, que ubicaría afuera del domicilio ubicado en la Calle Pablo A. Ramírez #30.
- VII. En atención al oficio presentado de fecha 27 de Agosto del año 2013, solicitud a cargo del C. Jorge Luis Rodríguez Salas, mediante el cual solicita permiso para poner un puesto para venta de tacos, dulces, fruta y refrescos





afuera de su local, ubicado en la Calle López Cotilla (frente a la puerta del campo de beis bol).

VIII.  
IX.  
X.

En atención al oficio presentado por el C. Gustavo Jerez Núñez, mediante el cual solicita permiso para vender comida en un puesto semifijo que ubicaría afuera de su domicilio, ubicado en la Calle Zaragoza #43.(Comenta que la venta la realizaría por las mañanas).

En atención al oficio presentado de fecha 22 de Agosto del año 2013, solicitud a cargo del C. Tito Argenis Iñiguez Cruz, mediante el cual solicita permiso para vender fruta picada en un carrito que ubicaría en la Calle Hidalgo, casi con Ramón Corona (afuera de la tienda bola ocho).

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación a cargo del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, del Reglamento del Consejo Tarifario del Agua.

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación a cargo del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, del Reglamento de Servicios del Agua del Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

XI.  
XII.  
XIII.

Asuntos Varios.

Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESION**

I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Benjamín Mora Jáuregui (inasistencia justificada), Arq. Ricardo Sánchez Orozco, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez acudió a sesión de Ayuntamiento a las once horas con veintidós minutos y Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce encontrándose ausente

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.

Handwritten signatures and initials.





III. Se dio lectura del acta anterior, siendo aprobada por los presentes.

IV. El Regidor Ignacio Avelar Márquez propone que dicha información se le pase a cada uno de los integrantes del Cuerpo Edilicio para su análisis acerca de ello; posteriormente retomar el punto para su posible autorización.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco considera que para su aprobación se necesita analizar con tiempo dicha información.

Acordando por los presentes que dicho punto se pospone para una próxima reunión de Ayuntamiento, dando un plazo de ocho días, esto para dar tiempo al Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández a que mande dicha información a cada uno de los integrantes para la respectiva revisión, y posterior a ello retomar el punto para su posible aprobación.

V. Desahogando el punto se acordó por los presentes que los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexiz esparza Avila, Laura del Carmen Carrillo Flores, María Elena Chávez Martínez e Idevor Pineda Rosas, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General, Regidora de la Comisión y Director de Reglamentos, convoquen a una reunión con los locatarios del Mercado para proporcionarles información sobre la relación jurídica que guardan los arrendatarios de los locales del Mercado Municipal; así como también las condiciones en las que se encuentran.

VI. Se RECHAZA por UNANIMIDAD el permiso solicitado por el C. Rafael Alvarado García de un puesto semifijo para la venta de tacos, que ubicaría afuera del domicilio ubicado en la Calle Pablo A. Ramírez #30.

VII. Se RECHAZA por UNANIMIDAD el permiso solicitado por el C. Jorge Luis Rodríguez Salas para un puesto de venta de tacos, dulces, fruta y refrescos afuera de su local, ubicado en la Calle López Cotilla (frente a la puerta del campo de beis bol).

La Regidora María del Carmen García Pedroza propone que dichas solicitudes se canalicen primeramente al Departamento de Reglamentos, para su revisión y realización de dictamen de cada uno de ellos; para posterior a ello se pase a reunión de Ayuntamiento para el análisis y en su caso aprobación. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.





VIII. Se RECHAZA por UNANIMIDAD el permiso solicitado por el C. Gustavo Jerez Núñez para vender comida en un puesto semifijo que ubicaría afuera de su domicilio, ubicado en la Calle Zaragoza #43

IX. Se RECHAZA por UNANIMIDAD el permiso solicitado por el C. Tito Argenis Iñiguez Cruz para vender fruta picada en un carrito que ubicaría en la Calle Hidalgo, casi con Ramón Corona (afuera de la tienda bola ocho).

X. Se acordó por los presentes que el Cuerpo Edilicio 2012-2015 tendrá una mesa de trabajo para analizar dicho reglamento; posterior a ello se retomara en una próxima reunión de Ayuntamiento para su posible aprobación. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

XI. Desahogando el punto se acordó por los presentes que el Cuerpo Edilicio 2012-2015 tendrá una mesa de trabajo para analizar dicho reglamento, posterior a ello se retomara en una próxima reunión de Ayuntamiento para su posible aprobación.

XII. Asuntos Varios.

A) En atención al oficio presentado de fecha 29 de Agosto del año 2013, solicitud a cargo del C. Tirzo Martínez Cervantes, mediante el cual solicita lo siguiente:

Autorización para realizar campaña de matrimonios colectivos en el mes de Noviembre del presente año, esto para darle fortalecimiento a la Familia y a las Parejas que están en Unión Libre, o simplemente quieran contraer matrimonio Civil puedan hacerlo sin tanto o ningún costo. Para este trámite se pide la autorización para no cobrar actas de nacimiento a los que estén registrados en el Municipio (en su lugar se pondrá copia certificada para que el Municipio no pierda formato) y que el DIF no cobre las platicas prenupciales para los que quieran casarse en ese mes.

Por otro lado solicita autorización para realizar campaña de registros extemporáneos y reconocimientos en el mes de Diciembre del presente año, esto para que los niños o adultos que no cuenten con su registro de Nacimiento puedan hacerlo sin tantos o ningún costo. Para este trámite se pide la autorización para no cobrar actas ni constancias de inexistencia que

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large vertical scribble and several smaller signatures.





se requieran del Municipio (en su lugar se pondrá copia certificada para que el Municipio no pierda el formato).

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, así como también proporcionarles una comida en el Patio de la Presidencia Municipal el día de dicho evento.

B) La Secretaria General da a conocer a los integrantes del Cuerpo Edilicio que por petición de la Directora de Cultura Mayra Roxana Dávila solicita aprobación para realizar erogación de arreglos para las principales Calles del Municipio, o bien, arreglo de la Plaza Principal para las Fiestas Patrias a realizarse próximamente.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, la erogación de hasta \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos). Posterior a ello pasar reporte de los gastos realizados a reunión de Ayuntamiento

C) Por petición de los empleados del Departamento de Comunicación Social, se pide la autorización para la erogación de la contratación de la Empresa Grupo Visión del Municipio de Tepatlilán, Jalisco; esto para llevar a cabo circuito cerrado del Primer Informe de Gobierno, así como también el gasto para las invitaciones e impresión de revistas.

- \$8,000.00 (ocho mil pesos) para la contratación de la Empresa de Grupo Visión.
- \$1,800.00 (mil ochocientos pesos) para la impresión de invitaciones.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

D) Por petición de los Regidores del Cuerpo Edilicio se solicita que para la próxima reunión de Ayuntamiento se revise la propuesta del Patronato de la Feria 2013, puesto que ya queda poco tiempo para ella.



Handwritten signatures and scribbles on the left margin of the document.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO-37 SESION ORDINARIA 29 DE AGOSTO DE 2013.

XIII. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Ayuntamiento siendo las catorce horas con dieciocho minutos del mismo día 29 de Agosto de 2013 firmado para su constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Doy Fe y hago constar.-----

Dr. Presidente

\_\_\_\_\_  
C. Juan Manuel González Jiménez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
C. Christopher Alexis Espanza Avila.  
Sindico Municipal

REGIDORES

\_\_\_\_\_  
M.ra. María Magdalena Escobedo Ponce.

\_\_\_\_\_  
C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.

\_\_\_\_\_  
Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.

\_\_\_\_\_  
C. Paulo Jiménez Martínez.

\_\_\_\_\_  
Tec. María del Carmen García Pedroza.

\_\_\_\_\_  
C. Benjamín Mora Jáuregui.

\_\_\_\_\_  
Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

\_\_\_\_\_  
Dr. Ignacio Avelar Márquez.

\_\_\_\_\_  
Ing. María Elena Chávez Martínez.

\_\_\_\_\_  
Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

